PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 20.331.-

POR EL CUAL SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DE LA OFICINA DE INFORMACIONES DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-

---

Asunción, 9 de Junio de 1947.-

Nº. 4.303.-

VISTA: la nota elevada por la Oficina de Informaciones, en la que solicita el nombramiento de un funcionario de la misma,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º .- Nómbrase al Sr. Artemio Aquino Charotti, (Categ. B-7) funcionario de la Oficina de Informaciones de la Secretaría de la Presidencia de la República, con antiguedad del 1º del mes en curso.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-